

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INFINITYLABS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Av. Vicente Trujillo bloque 5A Condominio Primavera , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA INFINITYLABS S.A., a la que asisten los siguientes accionistas:

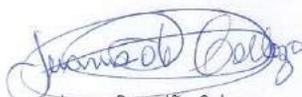
1. La señora Pazmiño Salazar Juana Rosa, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2. El señor Ubilla Flores Cesar Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor Leonardo Alfredo Aguirre González -----
La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor Leonardo Alfredo Aguirre González y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Ubilla Flores Cesar Eduardo. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las trece hora y treinta minutos, del día treinta de Marzo del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) Pazmiño Salazar Juana rosa, Gerente, f) Ubilla Flores Cesar Eduardo, Secretario Ad-hoc,**-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.-----


Juana Pazmiño Salazar

GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA


Cesar Ubilla Flores

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INFINITYLABS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

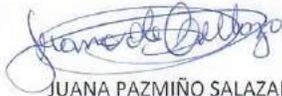
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Av. Vicente Trujillo bloque 5A Condominio Primavera, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INFINITYLABS S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

1. La Señora Pazmiño Salazar Juana Rosa, por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El Señor Ubilla Flores Cesar Eduardo, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.-----

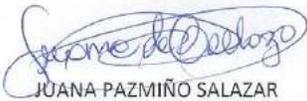
La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor Leonardo Alfredo Aguirre González y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor César Ubilla Flores. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2016, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las trece horas y treinta minutos, del día 30 de Marzo del dos mil diecisiete, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----



JUANA PAZMIÑO SALAZAR
GERENTE GENERAL AD – HOC



CESAR UBILLA FLORES
SECRETARIO AD-HOC



JUANA PAZMIÑO SALAZAR



CESAR UBILLA FLORES